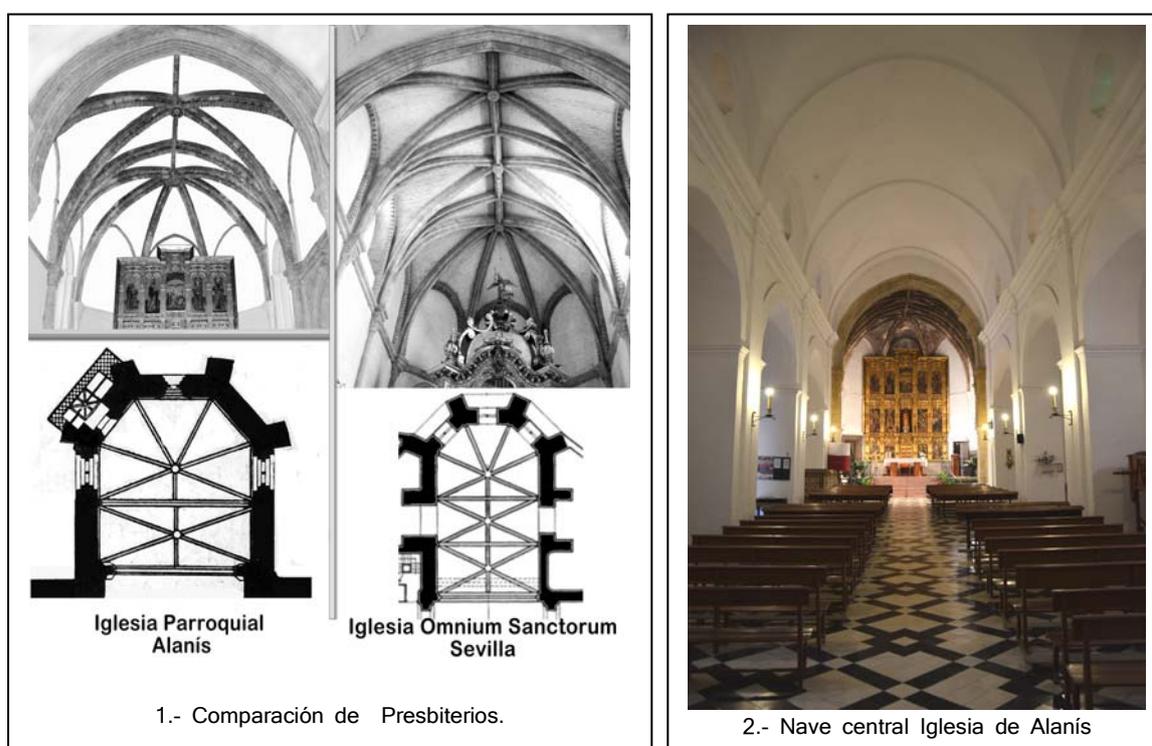


IGLESIA PARROQUIAL DE ALANÍS

(siglo XIV)

Iglesia Parroquial Ntra. Sra. de las Nieves (Alanís)

El terremoto del 24 de agosto de 1356, con epicentro en el cabo de San Vicente –Portugal–, produjo graves daños en Sevilla. El Rey Pedro I mando reconstruir algunas primitivas mezquitas almohades que fueron adaptadas al nuevo estilo arquitectónico imperante en la ciudad: el **gótico mudéjar sevillano**. Entre ellas destacan las de Omnium Sanctorum, San Andrés, San Esteban y San Miguel –hoy desaparecida–, cuya tipología es tan semejante, que el profesor Angulo Iñiguez las encuadra en un grupo con características muy similares y que él llama el **Grupo de 1356**⁽¹⁾. Además, en cuanto a la cabecera se refiere, su analogía es tan estrecha que bien parecen diseñadas por una misma mano, por un mismo arquitecto: el **Maestro de 1356**, como también lo llamaba. Las características básicas comunes a todas ellas son: una planta rectangular a tres naves, siendo la central mas ancha que las laterales, con un presbiterio poligonal cerrado por bóveda de crucería apoyada en pilares, que al exterior quedan reforzados por contrafuertes y uno o dos tramos precedentes de forma rectangular, cubiertos también por bóveda de crucería que enlaza con la anterior. En algún lateral queda una torre.

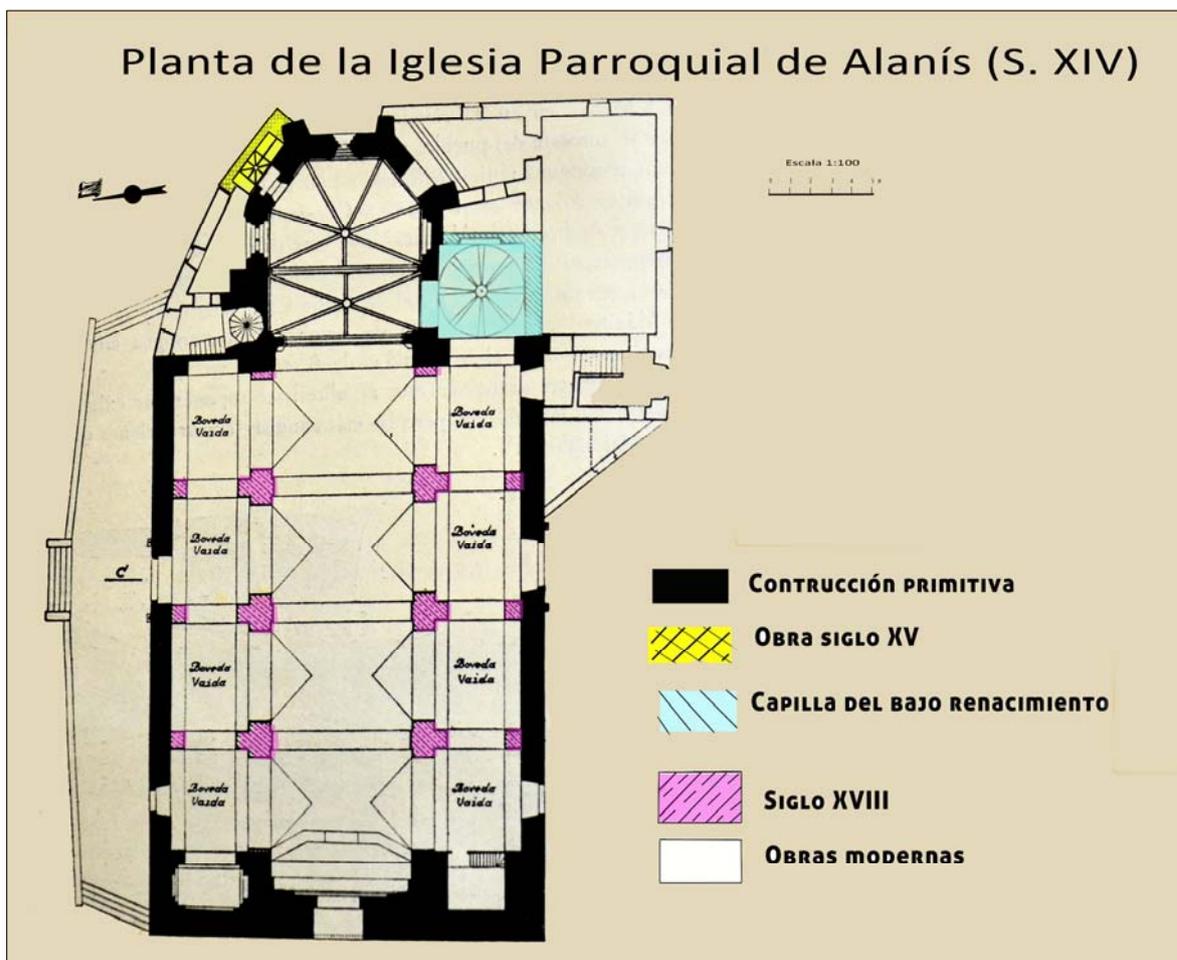


1) ANGULO IÑIGUEZ, D: *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*, Madrid, Hauser y Menet, 1932. (reed. de 1983, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla) -//- Universidad de Sevilla. Depósito de investigación (idUS). *Arquitectura mudéjar sevillana en tiempos de Pedro I, el grupo de 1356. Javier Pozo Reyes.pdf*. <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/75248> (visitada 12/10/2018)

Según Hernández Díaz⁽²⁾ la Iglesia Parroquial de Alanís, si atendemos a su tipología, bien parece pertenecer también al grupo sevillano de 1356. Sin embargo, si miramos las sencillas ventanas del ábside o a la decoración de los capiteles de las columnas de este –con cabezas humanas, serpientes o flores, propios de finales del XIII–, obligan a fijar su cronología entre finales de XIII y principios del XIV, como también lo han reseñado otros profesores de la Universidad Hispalense⁽³⁾.

Sin documentos que expliciten las fechas entre las cuales se inició su construcción, podemos concluir que esto se produciría entre los años 1300 y alguno un poco posterior a 1356, por seguir a Hernández Díaz.

La iglesia parroquial de Alanís, bajo la advocación de Ntra. Sra. de las Nieves, no siempre ha sido como actualmente la conocemos. En la imagen 3 podemos observar su transformación a lo largo del tiempo⁽⁴⁾.



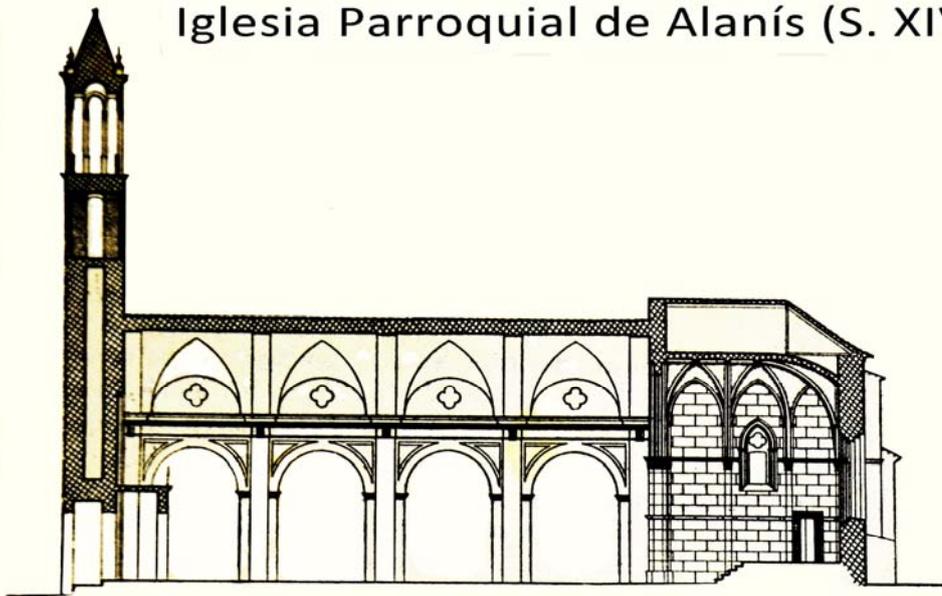
3.- Planta primitiva y obras posteriores en la iglesia parroquial de Alanís.

2) HERNÁNDEZ DÍAZ; SANCHO CORBACHO; COLLANTES DE TERÁN: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Sevilla, Imp. de la Gavidia. 1939, pág. 26 .

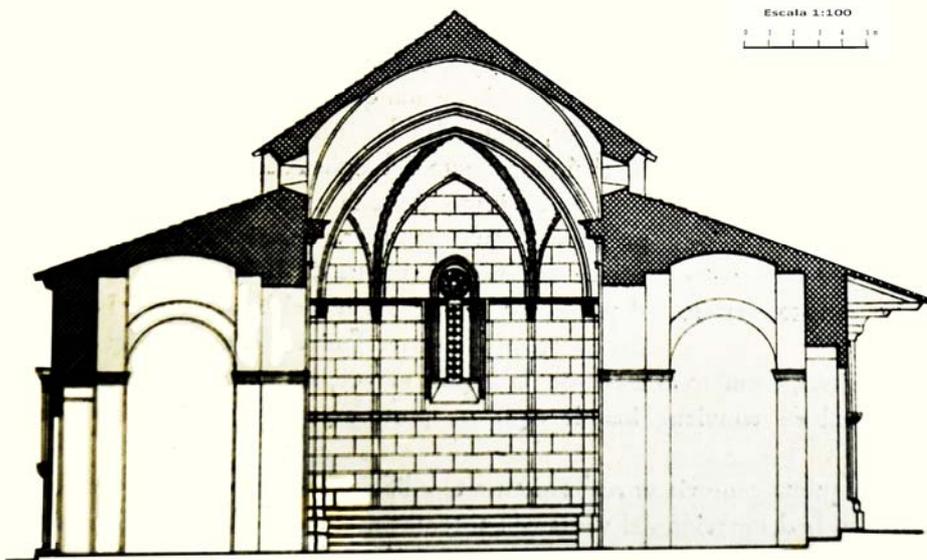
3) MORALES A.; SANZ M.; SERRA J.; VALDIVIESO E.: *Guía artística de Sevilla y su provincia*. Sevilla. Diputación Provincial. 2004. pág.357.

4) HERNÁNDEZ DÍAZ, obra citada.

Iglesia Parroquial de Alanís (S. XIV)



Sección longitudinal



Sección transversal

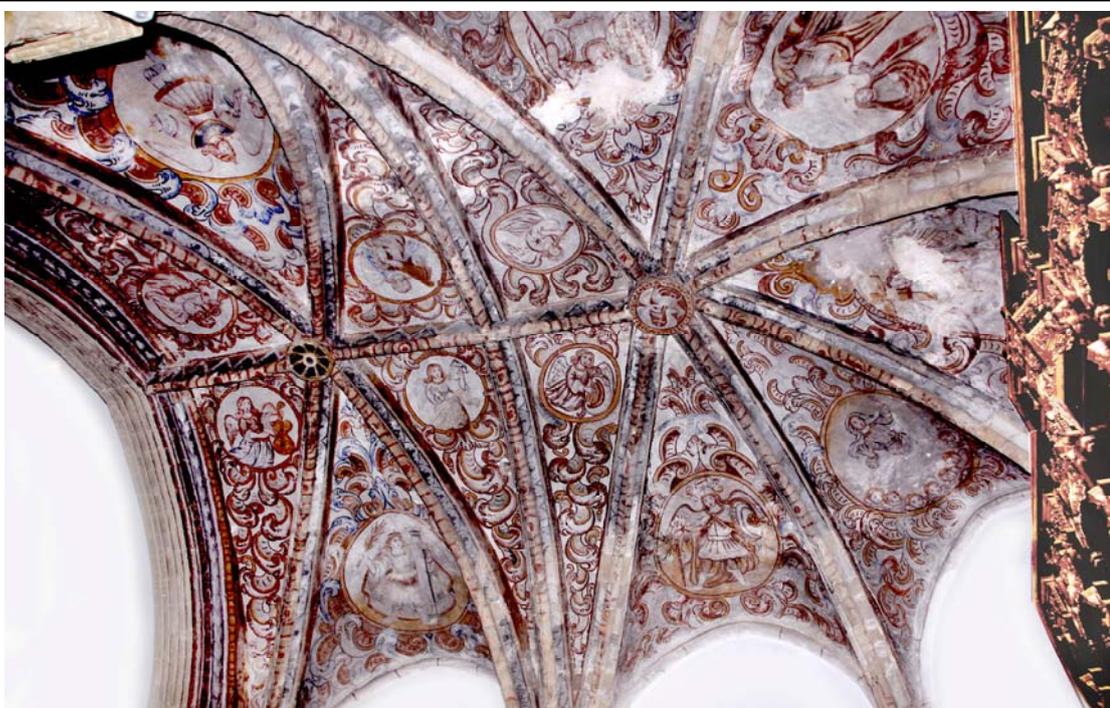
El edificio está formado por tres naves, siendo la anchura de la central doble de las laterales. Se separa de estas por arcos de medio punto apoyados en pilastras toscanas de ladrillo. Queda cerrada por arcos fajones y bóveda de cañón con lunetos. Las naves laterales se cubren por bóvedas vaídas. En la cabecera de estas naves quedan sendas capillas cubiertas con cúpulas sobre pechinas. La del lado del Evangelio está dedicada al culto de la Virgen de los Dolores. En el lateral de la Epístola, en el último cuarto del

siglo XVI, se construyó la capilla de la Purificación de Ntra. Sra., con acceso al preábside y portada de corte clásico, con arco de medio punto y sobria decoración (imagen 5). Fue sufragada por la notable familia Melgarejo, según inscripción en el trasdós del retablo que en ella había hasta que fue destruido en 1936⁽⁵⁾. En 1962, por donación de particulares, se remozó toda la capilla; se coloca nuevo retablo neogótico; un bello y valioso tabernáculo de plata, oro y marfil, y dos rejas separadoras del resto del edificio⁽⁶⁾.

La cabecera de la nave central está compuesta de **ábside pentagonal** y **preábside rectangular**, ambos cerrados por una **bóveda de crucería** con **dos claves** y **nervios** apoyados en los **capiteles** de **columnas cilíndricas de fuste liso** adosadas al muro, que quedan reforzadas



5.- Portada capilla Purificación de Ntra. Sra. (1570)

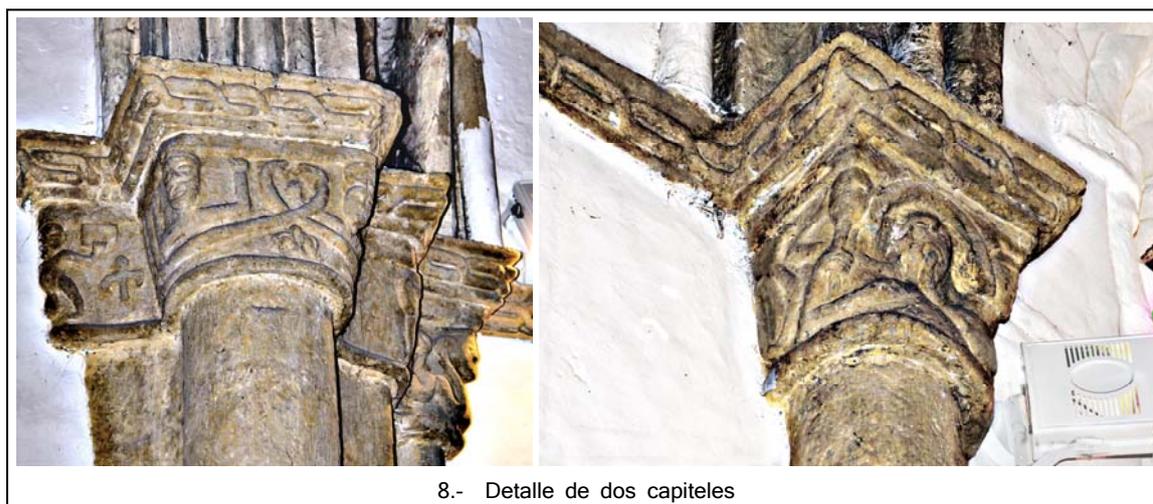
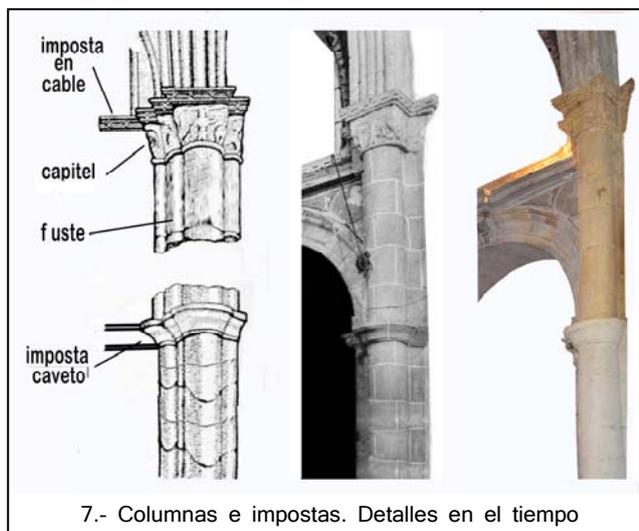


6.- Bóveda de crucería de la capilla mayor.

⁵) HERNÁNDEZ DÍAZ, J. - SANCHO CORBACHO. A.: *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla*. Sevilla 1937. pág. 23.

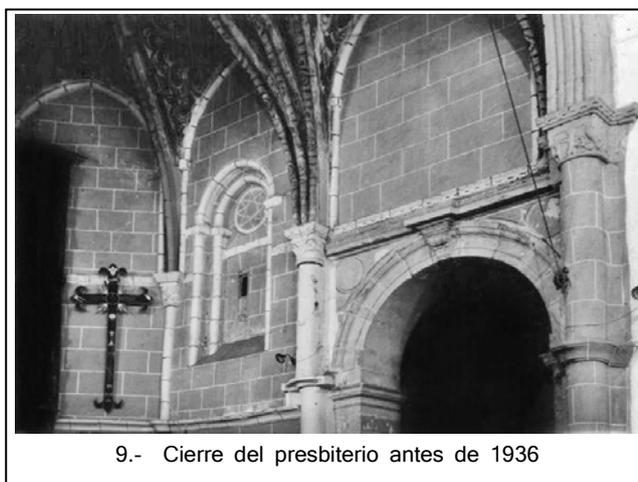
6) Anónimo. Vida Municipal. *Revista de Alanís*. 1963, s.p. /// Acta de la Hermandad Sacramental, de fecha 22 de abril de 1962.

exteriormente por unos **contrafuertes**. Ambos espacios quedan unidos por un nervio llamado **espinazo**, que va desde al arco **perpiaño** –que separa el antepresbiterio, de la nave central– hasta la **clave** del ábside, pasando por la del preábside. En el espinazo entre claves apoyan dos arcos. La bóveda se decoró con pinturas de poco valor entre 1775 –tras el terremoto de Lisboa– y 1779, donde el edificio sufrió una profunda remodelación, cambiando su cubierta ,posiblemente de arcos ojivales – todavía queda uno sobre el coro– y vigas de madera a las bóvedas actuales. El nivel del piso del ábside queda a 95 cm por encima del preábside y unido con él por una escalinata de cuatro peldaños.



Las columnas y los paños de los muros de toda la cabecera quedan divididos, por una **imposta** caveto. Otra imposta con decoración en cable recorre todo el recinto a la altura de los capiteles, que están decorados con seres antropomórficos (imagen 8).

En cuanto al muro de cierre (imagen 9), dada la perfección de sillares y juntas, podemos aventurar que eran pintados sobre su revestimiento, siguiendo el patrón de



los sillares de calcarenita de las columnas. En algún momento posterior a 1936 se pintó

con cal todo el ábside y preábside. Se dejaron intactas: la bóveda, la portada de la actual capilla del sagrario y la imposta en cable del antepresbiterio.

Todo el presbiterio quedaba iluminado por tres ventanas:

Una: Situada en el paño frontal y detrás el retablo (imagen 10). Actualmente está tapada y, como puede observarse, es abocinada tanto interior como exteriormente. En la parte posterior muestra, en su borde más exterior, una decoración en diente de sierra. Presenta, además, un ojo de buey de tipo mudéjar —hoy incompleto—.

Dos: Situada del lado del Evangelio, presenta hueco cerrado con cristallera



moderna representando a la Virgen con niño. Sobre él y por el exterior, sencillo ojo mudéjar de cinco lóbulos, que en el interior ha sido tapado por cristallera circular dividida en sectores (imagen 11).

Tres: situada del lado de la Epístola, queda cegada por la obra más moderna de la sacristía y vivienda del párroco (imagen 12). Ha sufrido modificaciones a lo largo del tiempo, aunque ahora da idea de como serían ambas ventanas enfrentadas: sencillo ojo de buey con cinco lóbulos y cuerpo geminado con una columnilla central y dos adosadas al muro, donde apoyan dos arcos de medio punto. Todavía y, aun con la pintura blanca, puede



comprobarse que los capiteles de estos apoyos están decorados de forma similar a los de las columnas donde descansan los nervios de la bóveda, lo que da idea que estas ventanas son las primitivas.

En el antepresbiterio, en 1956 y en el lado del Evangelio⁽⁷⁾, se colocó una capilla-retablo dedicada a la Virgen de Fátima. Para ello se anuló la imposta en caveto de todo el paño.

El retablo Mayor fue montado en 1508, según nota hallada por Carlos Lora⁽⁸⁾ en el Archivo Parroquial, aunque no especifica donde.

Al ser objeto de un estudio aparte y detallado de este autor, solo vamos a reseñar aquí que es uno de los mejores representantes de la Escuela Flamenca Sevillana de la época. Es del tipo batea, formado por trece tablas pictóricas con la vida de la Virgen, la pasión de Cristo y unos santos de protección, y una treinta estatuillas de madera policromada, de las cuales quedan solo dos (imagen 13).

Su autoría es indeterminada, pues diversos



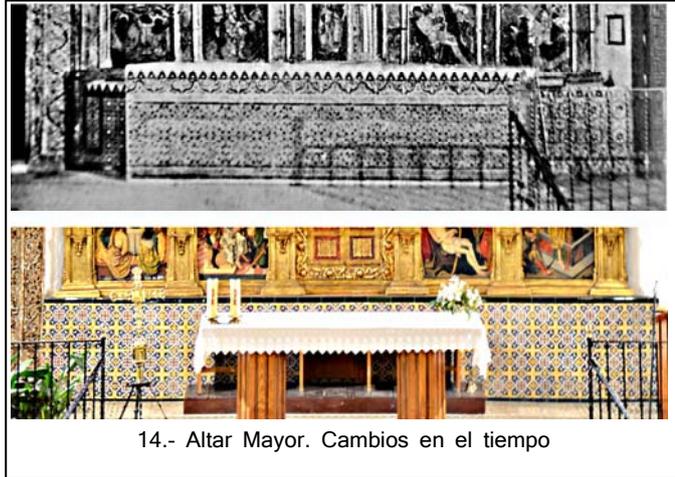
13.- Retablo Mayor

estudiosos dan autores diferentes. Hay quien se lo atribuye a Juan Sánchez de Castro, mientras que otros a Francisco López, aunque todos coinciden que es de la citada escuela, pero donde participaron diversas manos. Fue restaurado en 1623, en 1730 y la última en Madrid entre los años 1966-1971 por la Dirección General de Bellas Artes.

7) MÉNDEZ-GARCÍA J: *Crónica Local. Revista de Alanís* 1957.

8) LORA GÓMEZ, C.: *Alanís en la historia y en la leyenda*. 1989. Imprenta Gamó, Constantina, pág.71.

El Altar Mayor de 3,48 x 1,00 m. se revistió frontalmente, en la segunda mitad del siglo XVI, con azulejos del tipo «cuerda seca», con motivos mudéjares de lacería estrellada⁽⁹⁾. No sabemos si fue en la década de los 60 del siglo XX, con la «polémica» celebración de la misa «cara a la feligresía» o en la de los 70, con motivo de la colocación del retablo ya restaurado, cuando este altar desapareció y en su lugar quedó un zócalo con azulejos serigrafiados (imagen 14).



14.- Altar Mayor. Cambios en el tiempo

A finales del siglo XV, se anexionó en el lado del Evangelio, una pequeña capilla para el reservado de la Eucaristía⁽¹⁰⁾ (imagen 15), comunicándola con el presbiterio a través de una soberbia puerta de estilo mudéjar y cuyo estado actual deja bastante que desear. Este pequeño recinto también está cubierto por una ligera bóveda de crucería que apoya en cuatro pilastrillas. A través de él puede accederse al trasdós del retablo.

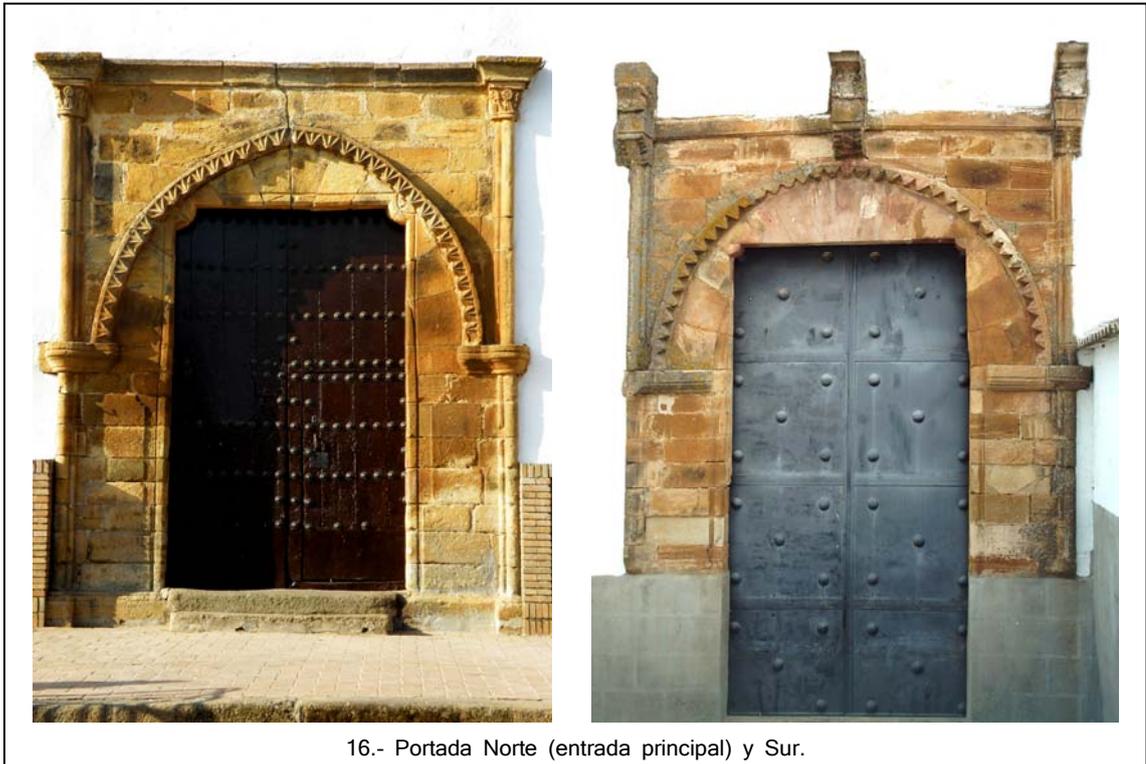


15.- Capilla lateral y puerta de acceso de estilo mudéjar

Destacar del edificio sus dos portadas, Norte y Sur, formadas por arcos de sillería trasdosados ambos de otro formado por cabezas de clavo. Posteriormente, fueron dintelados con dovelas de sillería. Ambas están flanqueadas por baquetones. La posterior o Sur, lleva tres modillones de tipo cordobés que en tiempos darían soporte a un alero (imagen 16).

9) HERNÁNDEZ DÍAZ, J. - SANCHO CORBACHO, A.: *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla*. Sevilla 1937, pág. 28.

10) HERNÁNDEZ DÍAZ; SANCHO CORBACHO; COLLANTES DE TERÁN: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Sevilla, Imp. de la Gavidia. 1939, pág. 24.



16.- Portada Norte (entrada principal) y Sur.

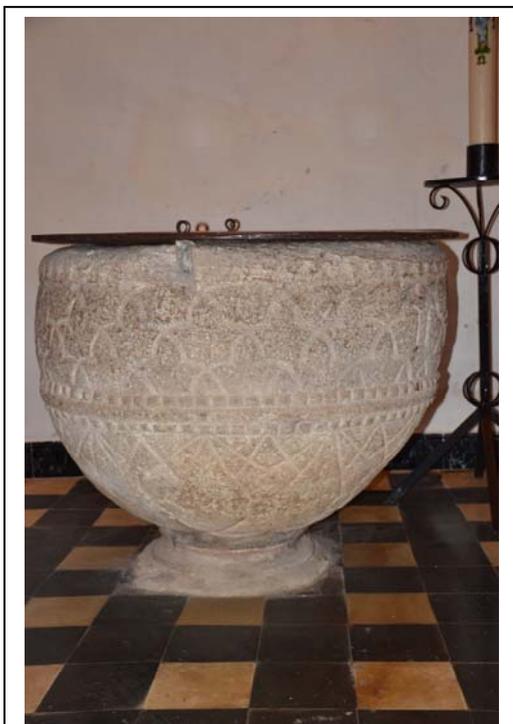
En el pié del edificio encontramos una soberbia fachada-torre de ladrillo. En su cara Este tiene un reloj de sol bajo un arco conopial. En esta cara y en la opuesta, quedan sendas ventanas geminadas mudéjares y otra ventana mayor con arco de medio punto rebajado (imagen 17).



17.- Torre fachada. Caras Este y Oeste.

La torre queda rematada por un campanario con ventanas polilobuladas en sus cuatro caras y coronado por un chapitel del siglo XVIII decorado con azulejos. Dado el estado de deterioro de este, a inicios del XXI sufrió una restauración inicial y todavía queda pendiente terminarla. Se accede al campanario por una escalera que remata en una cúpula bulbosa decorada también con azulejos blancos y celestes. Se sube a la torre por una escalera cuya puerta queda en el lateral derecho del coro, que es postizo y se construyó en 1749. En 1890 se colocó el reloj mecánico en la torre. Reseñar aquí que en el lateral izquierdo del coro existe una capilla bautismal, con una interesante pila mudéjar del siglo XV labrada en piedra (imagen 18).

Por R. D. 554/1982, la Iglesia Parroquial de Alanís se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional.



18.- Pila bautismal mudéjar

BOE nº 66, 18 marzo 1982, pág. 7161

6519 **REAL DECRETO 554/1982, de 15 de enero, por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves, en Alanís (Sevilla).**

La iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves, en Alanís (Sevilla), es un templo importantísimo, levantado en el siglo XIV, con estructura mudéjarica, cabecera y antepresbiterio abovedados, aristas y alfaridas en las naves, notabilísima torre fachada y correspondientes portadas.

El terremoto de mil setecientos cincuenta y cinco dañó gravemente el edificio, reconstruyéndose dos años después. Corresponden a este tiempo las bóvedas de cañón y lunetos, las baidas laterales y los arcos perpiños, todo ello de sentido neoclásico.

El retablo mayor se compone de trece tablas pictóricas de gran valor, del primer decenio del siglo XVI.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en el informe emitido ha señalado que la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves, en Alanís (Sevilla), reúne los méritos suficientes para ser declarada monumento histórico-artístico, de carácter nacional.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos tercero catorce y quince de la Ley de trece de mayo de mil novecientos treinta y tres, y diecisiete, dieciocho y diecinueve del Reglamento para su aplicación de diciembre de abril de mil novecientos treinta y seis, a propuesta de la Ministra de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de enero de mil novecientos ochenta y dos.

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves, en Alanís (Sevilla).

Artículo segundo.—La tutela de este monumento, que queda bajo la protección del Estado, será ejercida a través de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas por el Ministerio de Cultura, el cual queda facultado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Cultura,
SOLEDAD BECERRIL BUSTAMANTE



Antonio Pérez/2019
Difundiendo Alanís.